

	Faluación de la Coordinadora del Programa Nacional de
	Educación y Trabajo, de seleccionar una persona que desempeñe la función de
	Coordinador/a Educativo/a para CECAP Brazo Oriental, en régimen de horas docentes;
	RESULTANDO: I) que el Centro de Capacitación y Producción es un centro de
	educación no formal que integra el Programa Nacional de Educación y Trabajo de la
	Dirección Nacional de Educación;
	II) que la función de la dirección de CECAP implica la conducción de un
	proyecto de educación no formal, orientado a adolescentes y jóvenes entre 14 y 20
	años, que no estudian ni trabajan, en situación de vulnerabilidad social, en educación y
	trabajo;
	ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 211 de la Ley Nº 19.149 de fecha 24 de octubre
	de 2013 y Decreto № 171/013 de fecha 10 de junio de 2013;
	EL DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACIÓN
	RESUELVE:
	1) DISPÓNESE el llamado público - abierto para seleccionar 2 (dos) personas que
	desempeñen la función de Coordinador/a Educativo/a de CECAP Brazo Oriental, en
	régimen de horas docentes, en la Unidad Ejecutora 002 "Dirección Nacional de
	Educación" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", fijando como fecha límite
	para la presentación de antecedentes el 21 de marzo de 2023,
	2) APRUÉBANSE las funciones básicas a desarrollar por la persona seleccionada, las
ļ	pases del llamado y el formulario de inscripción que se agregan como anexos y forman
ŀ	parte de la presente Resolución
	3) ESTABLÉZCASE que el Tribunal de Selección estará integrado por las Sras. Isabel
	Alende, Luisa Fernández y Claudia Alvez
	NOTÍFÍQUESE a los integrantes del Tribunal de Selección
	5) PASE al Área Gestión Humana a efectos de gestionar la publicación en la página web
	lel Organismo y en la de la Oficina Nacional del Servicio Civil

6) CUMPLIDO, pase a la Briesen	ón Nacional de Educación para proseguir con el llamado
a concurso	
2022-11-0002-0155	
	Gonzalo Baroni Boces
	Gonzalo Baroni Boces Director Nacional de Educación MEC